



Acuerdo de 29 de junio de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Política de Calidad de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza es la Universidad pública de Aragón, posicionada globalmente y enraizada en su territorio que viene actuando como motor de progreso desde hace más de 500 años en la región.

La Institución ha de consolidar una cultura de la calidad basada en una política y unos objetivos de calidad conocidos, públicos y accesibles que garantice la transparencia en la información, así como la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés (el estudiantado, el personal docente e investigador, el personal técnico de gestión y administración y servicios, las personas egresadas, los empleadores y empleadoras y la sociedad en su conjunto).

Por otra parte, la estrategia de mejora continua se lleva a cabo mediante la implantación de sistemas internos de garantía de la calidad (SIGC).

De acuerdo con lo anterior se establecen los siguientes *principios básicos de actuación*, que presiden todas sus actividades:

- Lograr una oferta académica competitiva, bien posicionada globalmente y que responda a los retos del futuro.
- Asegurar una investigación de calidad basada en el talento, al servicio del entorno y orientada a la excelencia.
- Considerar al estudiantado el núcleo vivo de la institución para su proyecto académico y social, permitiéndole desarrollarse y construir su futuro.
- Potenciar y desarrollar el talento interno.
- Construir entornos transformadores para una Universidad más plena, igualitaria, integradora y sostenible.
- Reforzar el posicionamiento global de la universidad en el ámbito internacional, manteniendo su compromiso como institución vertebradora del territorio y agente de desarrollo económico, social y cultural de Aragón,
- Liderar la institución con un modelo de gobernanza participativa que incorpore la gestión digital, innovadora y segura, una comunicación sólida y una financiación suficiente y alineada.
- Consolidar la implantación global de sistemas internos de garantía de calidad para completar la acreditación de todos los centros y servicios universitarios, y avanzar en el reto de la acreditación de la Universidad.